

“El sentido de la ciudadanía en la formación universitaria, a partir de la reforma constitucional colombiana de 1936”

“The sense of citizenship in the university formation from the colombian constitutional reform of 1936”

Olga Yanet Acuña Rodríguez¹

RESUMEN

A través de este artículo se pretende analizar el impacto de la reforma constitucional de 1936 en materia de educación, para mirar la pretensión del gobierno en torno a la construcción de ciudadanía, lo que nos permite acercarnos al tipo de sociedad y de Estado que se pretendía construir. Esto nos lleva a preguntarnos por el sentido social y humano de la formación universitaria que, de alguna manera, intentaba dar respuesta a una dinámica social y a un proyecto modernizador. Al respecto, como política del gobierno se estableció el vincular la enseñanza a la realidad nacional, para tratar de aplicar conceptos y teorías y de esta forma dar respuesta a las necesidades del momento; hasta cierto punto se perfiló un sentido de utilidad del conocimiento en términos productivos.

Otro de los componentes de este programa fue la formación de los docentes que se encargarían de educar en instituciones públicas y privadas, que le darían al gobierno el control de las instituciones educativas; precisamente los maestros deberían ajustarse a los lineamientos del Ministerio de Educación en términos de planes, programas y métodos de enseñanza. El gobierno en su concepto de democracia proyectó dar igualdad de oportunidades para la formación cultural, sin distinciones religiosas ni de clase social, de esta forma se pretendía formar al individuo para favorecer la producción, el desarrollo y la modernización del Estado.

PALABRAS CLAVE: *Educación, reformas, maestros, políticas del gobierno, modernización, construcción de ciudadanía, métodos de enseñanza, instituciones educativas.*

ABSTRACT

Through this article we intend to analyze the impact of the constitutional reform of 1936 in the matter of education, to look at the pretension of the government around the construction of citizenship, what allows us to approach the type of society and state that was intended to. This leads us to ask ourselves about the social and human sense of university education that, somehow, tried to respond to a social dynamic and a modernizing project. In this regard, as government policy was established linking the teaching to the national reality, to try to apply

¹ Doctora. en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Actualmente es docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. y del Doctorado y de la Maestría en Historia, es editora de la revista Historia Y MEMORIA.

concepts and theories and thus way the response to the needs of the moment; to some extent outlined a sense of usefulness of knowledge in productive terms.

Another component of this program was the training of teachers who would be responsible for educating in public and private institutions, that would give the government control of educational institutions; precisely teachers should conform to the guidelines of the Ministry of Education in terms of plans, programs and teaching methods. The government in this concept of democracy project to equal opportunities for cultural training, without religious distinction or social class, in this way was intended to train the individual to favor the production, development and modernization of the state.

Keywords: Education, reforms, teachers, government policies, modernizations, construction of citizenship, teaching methods, educational institutions.

INTRODUCCION

Sobre las reformas educativas de López Pumarejo han sido pocas las reflexiones historiográficas que se han orientado a analizar el impacto y las limitaciones, al respecto podemos destacar el trabajo de Álvaro Tirado Mejía,² en uno de los apartes resalta las pretensiones del gobierno, en la preparación de una generación que debía promover la modernización del Estado. El autor hace énfasis en cómo la educación se convirtió en uno de los proyectos centrales para llegar a todos los sectores populares. En esta misma dirección el trabajo monográfico de Patricia Camargo³, hace referencia a las implicaciones de la reforma política del gobierno de López en Boyacá, en uno de sus apartes describe cómo la educación se orientó a desarrollar las capacidades físicas e intelectuales de los estudiantes, a fin de que se formaran técnicamente para desarrollar un oficio que le fuera útil para desempeñarse en la sociedad “moderna”. Desde otra tendencia, la reflexión de Gonzalo Sánchez⁴, analiza la formación de una generación de intelectuales que pensó en el desarrollo del país desde una perspectiva más crítica, separada de las pretensiones ideológicas de la iglesia; según Sánchez ésta generación promovió la profesionalización de la educación en las diferentes ramas del saber y desplazó la pedagogía católica que promovía la formación de hombres cristianos, por la de ciudadanos.

Estas reflexiones nos han servido de base para preguntarnos por la incidencia de la reforma constitucional de 1936 en la educación y particularmente en la construcción de ciudadanos, para

² TIRADO MEJÍA, Álvaro (1981). *Aspectos Políticos del Primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934 – 1938*, Instituto Colombiano de Cultura Bogotá, p. 92

³ CAMARGO, Patricia y Camargo). “Implicaciones de las Reformas de López Pumarejo en el Desarrollo socio – económico de Boyacá 1934 – 1938”, Tunja, UPTC, Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Ciencias Sociales.

⁴ SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. “Intelectuales... poder... y cultura nacional”, En: *Revista Análisis Político* (Mayo – agosto de 1998), Bogotá

dar respuesta a la concepción de estado moderno. En respuesta a estas inquietudes en el presente texto se abordarán tres apartes: Reformas Educativas, La enseñanza y la realidad nacional: un proyecto modernizador y la formación de maestros.

REFORMAS EDUCATIVAS

La reforma constitucional de 1936 generó un rompimiento con la educación tradicional, se pretendía fortalecer la educación pública para favorecer la formación libre del individuo, que a la vez lo preparaba para los grandes retos que debía enfrentar como ciudadano. Según la concepción del gobierno, la educación era uno de los matices más importantes porque preparaba a las futuras generaciones para el desarrollo y modernización del Estado; por eso, el Estado debería encargarse de la educación y limitar así el papel político – ideológico de la Iglesia.

El gobierno centró su atención en la “formación de la cultura”, para lo cual invirtió recursos económicos y personales en la creación y sostenimiento de instituciones públicas, a fin de promover y garantizar la educación gratuita. Uno de los elementos centrales fue aportar recursos para la infraestructura, para compra de materiales que dinamizaran el desarrollo de la ciencia y la pedagogía racional, con lo que se daría respuesta a las necesidades de “civilización” y desarrollo que demandaba la sociedad del momento. Las reformas del presidente López Pumarejo muchos la han asociado como reforma comunista, y otras lo asocian con el plan sexenal de Lázaro Cárdenas⁵.

La perspectiva del presidente Alfonso López Pumarejo era hacer de Colombia una escuela, una escuela de acción; “por eso debería educarse en democracia, por la democracia y para la democracia”; con un sentido generoso, comprensivo y virtualmente republicano”⁶. En términos generales se pretendía garantizarle al estudiante la formación técnica y asegurar que tuvieran los mismos beneficios y recibieran los mismos contenidos; por ende, tanto las instituciones públicas como privadas debían acatar la legislación y los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación. Con estas medidas quería establecer un plan de enseñanza que obligara a los establecimientos a desarrollar un mínimo de conocimientos y a procurar una formación integral.

El Estado a través del sistema educativo debería garantizar la formación del ciudadano, la democratización de la enseñanza y la desanalfabetización de la población. Además, la educación debía preparar al individuo para ser ciudadano útil a la república. Desde esta perspectiva, la democracia no solamente era un concepto o una teoría, en la práctica se asociaba con la organización de las escuelas, que implicaba el determinar una serie de deberes y derechos, libertades, posibilidades y oportunidades de las que podía participar toda la` colectividad. Con esta visión se pretendía formar para la democracia y ofrecer igualdad de oportunidades y

⁵ Francisco Alejandro García Naranjo, “Entre la histeria anticomunista y el rencor antiyanqui: Salvador Abascal y los escenarios de la guerra fría en México”, *Historia y Memoria*, N°10 (enero-junio, 2015), 165-198.

⁶ VELÁSQUEZ SIERRA (Licenciado), “El gobierno del doctor Alfonso López y su programa cultural, por el. “para la historia. Para hoy. Para el futuro””, (Neiva, mayo de 1937), páginas 7 - 9

condiciones para enfrentar los diversos retos que la sociedad le imponía⁷. La igualdad significaba el establecer los mismos requisitos y condiciones a todas las instituciones educativas para impartir enseñanza, con el visto bueno del Estado, de lo contrario sería una libertad de privilegios⁸.

El gobierno promovió la libertad de enseñanza, que se plasmó en la reforma constitucional de 1936, además pretendía que la cultura estuviera al alcance de todos los colombianos y que el Estado ejerciera la función de regulador del sistema educativo, de manera eficaz y con un sentido democrático.

La política central del gobierno fue intervenir en el desarrollo de la educación con miras a regular los planes y programas educativos, para tratar de hacer más aplicables los contenidos, lo que implicaba transformar los métodos de enseñanza; en este caso, se debería reemplazar lo memorístico por la escuela activa, en que estudiantes y docentes interactuaran en forma conjunta para tratar de construir conocimiento, con una noción práctica. El objetivo central era nacionalizar la educación y fomentar la colombianización de los planes y programas de estudio, para que la enseñanza no estuviera desvinculada de la realidad nacional. Por el contrario, la escuela debería suministrar un conocimiento especializado del ambiente, de tal forma que el individuo pudiera aprovechar los conocimientos en función de la creación y aplicación de la tecnología en la producción;⁹ y el conocimiento de las disciplinas debería orientarse al reconocimiento de la realidad, de lo contrario cómo aplicar los conocimientos a la realidad si esta se desconocía?

A nivel general el gobierno pretendió promover “la democratización de la cultura”, que implicaba que el hombre se preparara en el conocimiento para responder al desarrollo, que se consideraba una forma de enfrentarse a las necesidades del momento. Para muchos el atraso de Colombia se debía a que sus hombres carecían de educación técnica, de trabajo sistematizado, de diversidad profesional, de hábitos de organización¹⁰. Lo que impedía el uso oportuno y adecuado de las instituciones, de los instrumentos y del conocimiento de las ciencias universales para ponerlo al alcance de todos. Por eso, los educandos desde los jardines de infancia hasta las aulas universitarias, se formarían con un criterio científico, técnico y profundamente humanístico para enfrentar los nuevos retos.

La pretensión del gobierno fue convertir la educación en una formación práctica y útil, que prepara a los estudiantes para la vida; lo que implicaba ofrecer conocimientos generales en la escuela primaria, especiales en el bachillerato y especializada en las escuelas profesionales y en la universidad. La función de la universidad no era solamente convertirse en un instituto docente

⁷ ANZOLA GÓMEZ, Gabriel (1938). *Informe al señor gobernador del departamento*, imprenta del departamento, Bogotá.

⁸ “Memoria que el Ministro de educación nacional presenta al Congreso en sus sesiones de 1936”. Bogotá (julio de 1936), p. 9

⁹ Memoria que el ministro de educación nacional presenta al congreso en sus sesiones de 1936. Bogotá (julio de 1936)

¹⁰ Jorge Zalamea, *La educación nacional en Colombia*. Tunja: UPTC, Fondo Pedagógico, miscelánea 15213.

para la preparación de técnicos, significaba promover una expresión cultural y un espíritu de nación. A través del sistema educativo debería iniciarse la formación de ciudadanos, teniendo en cuenta que la educación era el medio utilizado por el gobierno para la divulgación y comprensión de principios e ideas.

Como respuesta a ese proyecto de modernización de la educación se pretendió intensificar la formación tanto en las Escuelas Normales*, como en la universidad. Para dar respuesta a estos proyectos se creó la ciudad universitaria, los cursos de especialización, los internados agrícolas, las escuelas industriales, las cátedras sobre ciencia y cultura; los cursos de sección cultural, cinematografía educativa y otros. Igualmente se crearon las escuelas rurales, orientadas a formar docentes que visitarían las diversas regiones. Estos docentes serían los encargados de fomentar la cultura y acercar a los educandos de las áreas rurales a los nuevos retos y dinámicas de la sociedad del momento¹¹. Según Armando Solano el mayor cambio había que darlo en la educación rural y se iniciaba dándole un vuelco total a la educación religiosa, para promover la libertad de pensamiento y proyectar la acción de las escuelas oficiales; de ésta forma el Estado obtendría el control total la educación nacional y la escuela quedaría libre de dogmas y prejuicios religiosos¹².

La Escuela Normal Superior (1936 – 1951) se concibió como eje central del sistema educativo, en esta se concentró la labor formativa de los docentes, que se venía adelantando desde las Facultades de Educación de Tunja y Bogotá, pretendía concentrar allí los mejores cerebros del país para integrar una generación de docentes, con miras a desanalfabetizar a la población y fomentar una educación más pragmática para los futuros bachilleres, lo que les permitiría aplicar los conocimientos a sus propias realidades. Esto conllevó a formar en la década de los años treinta nuevas comunidades científicas, que pensaban la realidad nacional desde una perspectiva científica y humanista¹³.

Con la educación universitaria se pretendía preparar al educando para la producción de riqueza, principalmente agrícola, que se consideraba eje central en la economía colombiana. Igualmente, la preocupación estaba en la formación de hombres útiles, laboriosos que dinamizaran el desarrollo económico de Colombia en función de la producción de la riqueza como fundamento

* El gobierno nacional a través del movimiento normalista se empeñó en producir las grandes transformaciones que reclamaba la instrucción primaria en general. Las Escuelas normales serían las promotoras del desarrollo cultural del país, mediante la implementación de reformas y programas con un espíritu social, que era el fundamento de la educación pública. No se trataba de sectorizar la enseñanza, sino ponerla de acuerdo con las exigencias y las necesidades nacionales, libre de prejuicios y privilegios. Esta era la visión del tipo de escuela que se consideraba "escuela normal nueva". José Joaquín Castro Martínez, "el escalafón del magisterio", En Educación Nacional, Bogotá, ABC, 1938

¹¹ Licenciado Velásquez Sierra, "El gobierno del doctor Alfonso López y su programa cultural. "para la historia. Para hoy. Para el futuro", (Neiva, mayo de 1937), p.8

¹² Armando Solano, "La Escuela Rural", en *Acción Liberal*, Bogotá (marzo de 1935), pp. 1096 - 1114

¹³ Gonzalo Sánchez Gómez, "Intelectuales... poder... y cultura nacional", *Revista Análisis Político*, Bogotá (mayo – agosto de 1998), p. 71

de la modernización del Estado. La formación universitaria tenía como objetivo capacitar a los ciudadanos con la más alta técnica profesional que demandaba la sociedad del momento.

La democratización en la universidad también se asumió desde la concepción administrativa, por eso se determinó que debía estar regulada por el consejo universitario, con delegados del gobierno, del profesorado, de los estudiantes y desde luego el Rector¹⁴. La universidad nacional gozaba de autonomía en virtud de la ley 68 de 1935, que le instituyó una persona jurídica y le dio normas orgánicas que regulaban la labor administrativa y científica. El consejo académico estaba encargado de las actividades de programación académica, escalafón del profesorado, estudio del pensum académico de la universidad y de las condiciones de admisión de los estudiantes a la universidad¹⁵.

Una de las preocupaciones era cómo preparar a campesinos y demás sectores sociales para que tuvieran las mismas posibilidades de ocupar las diversas posiciones del Estado. Para cumplir este objetivo confluían la “ley de tierras” y la “democratización de la enseñanza”, en estos dos principios se concentraba la perspectiva de democratización de la tierra. Con la que se pretendía que los campesinos amaran la tierra y la hicieran producir o sacaran de allí sus propios alimentos, pero aplicando los conocimientos científicos y técnicos.

Para dar respuesta a estas inquietudes y para promover la educación popular se creó la escuela complementaria con el fin de capacitar al niño en un arte u oficio, después de cursar todo el pènsu de la escuela primaria. Una vez terminados la educación primaria, los estudiantes podrían asistir a las escuelas industriales, anexas a la facultad de ingeniería de la Universidad (Nacional). Adicionalmente, se creó la modalidad de los “maestros ambulantes”, quienes tenían la labor de orientar a los campesinos y sectores populares en el conocimiento de sus derechos y obligaciones; en el uso de ciertas herramientas, en la utilización del terreno, en el uso del crédito, de la selección de semillas y del transporte. En esta labor se inscribían las campañas de higiene, las que se asumían como pedagogía de la medicina social; en esta labor se enseñaban métodos y parámetros sobre cómo construir la vivienda, los criaderos de los animales, el cómo defenderse de las enfermedades, el régimen alimenticio, la importancia del aseo del cuerpo y de la vivienda.

El gobierno acudió a la innovación de los medios audiovisuales – el cine- como estrategia pedagógica para la formación cultural de los ciudadanos. A través de este medio organizó un servicio de cinematografía educativa para dar a conocer las costumbres, las expresiones artísticas, la música, la danza y las diversas expresiones populares. Asimismo ofrecer conocimientos sobre los ríos, los ferrocarriles, las carreteras, los caminos de herradura, el estado de la agricultura, el crecimiento urbano y progreso material en todas sus formas. Por este medio el Ministerio de Educación haría campañas de carácter higiénico, artístico, industrial, agrícola; era un medio

¹⁴ "La obra cultural del sindicalismo", *Educación*, números 18 y 19, Cúcuta (enero de 1937)

¹⁵ Gabriel Duran Camacho, Rector de la universidad Nacional. Memoria que el ministro de educación nacional presenta al Congreso en sus sesiones de 1936. Bogotá (julio de 1936)

considerado propicio para mejorar la enseñanza. Además utilizaría este medio para promover un sentimiento nacional en el que se apreciaba la relación entre tradición y modernidad.

En términos generales podemos señalar que el gobierno de Alfonso López Pumarejo le dio un papel central a la educación, porque consideraba que ésta preparaba al individuo para ser un ciudadano útil a la república. Por tanto, estimuló el desarrollo científico con la pretensión de que todos los individuos tuvieran acceso al conocimiento, a la adquisición de técnicas, a la cultura humana, para que el individuo tuviera las mismas posibilidades en el desarrollo social y económico que demandaba la noción de progreso.

LA ENSEÑANZA Y LA REALIDAD NACIONAL: UN PROYECTO MODERNIZADOR

El proyecto de nacionalización de la educación se planteó en dos sentidos; en primer lugar generar una conciencia nacional y en segundo lugar preparar a las nuevas generaciones para los retos del desarrollo y modernización. Con respecto al primer aparte, se pretendió nacionalizar los textos y el material de enseñanza; colocar en las paredes de las escuelas frisos y afiches en los que se reflejaran los paisajes de la patria, la cotidianidad de la gente, la fauna y flora de los pueblos¹⁶; lo que les permitiría conocer sus riquezas, su tierra y fomentar una conciencia nacional. Con respecto al segundo aparte, se pretendía situar a la población en condiciones de aprender a producir racionalmente, a formarse una conciencia hacia la producción y el desarrollo, con un sentido de responsabilidad individual y social. Según el proyecto del gobierno esto les permitiera elevar la calidad de vida, tener dominio de sus libertades, y por si mismo, promover una emancipación espiritual y económica, que se consideraba parte fundamental de de la construcción de ciudadano.

La educación universitaria debía enfocarse a la formación de técnicos y profesionales que dinamizaran el desarrollo de la ciencia y la tecnología en función de la producción. A la formación universitaria le correspondía desarrollar competencias: *informativas* para proporcionarle a los estudiantes los datos básicos relacionados con la ciencia y la tecnología; la *interpretativa*, que implicaba el que el futuro profesional comprendiera la realidad, lo que implicaba enseñar con un propósito; la *inquisitiva*, la formación hacia la investigación de la ciencia y la tecnología con una noción productiva. Para lograr estos propósitos se debería contar con un cuerpo de docentes preparados, instruidos en la materia sobre conceptos de la cultura universal; con la segunda se debería promover un conocimiento metodológico – didáctico y la tercera requería de un afianzamiento en el método experimental que conllevara al descubrimiento de nuevos conocimientos sobre la ciencia y la tecnología.

La realidad nacional llamaba a la preparación de profesores porque ellos eran los encargados de dinamizar la educación en las escuelas públicas. En muchas ocasiones se hizo énfasis en que estos docentes tuvieran el mismo estatus de los demás profesionales, con esto se buscaba enaltecer la concepción social del ser docente. Precisamente las reformas universitarias en cuanto a la

¹⁶ Jorge Zalamea, “La educación nacional en Colombia”, Fondo Pedagógico UPTC, Miscelánea 15213.

formación de maestros, que se implementó a través de las facultades de pedagogía de Bogotá y Tunja, contenían lineamientos específicos con miras a fortalecer la educación pública. En estas dos facultades se estudiaban: lenguas vivas, física y matemáticas, pedagogía y ciencias histórico-geográficas. Esto con el fin de capacitar a los futuros docentes; y de esta forma dotar al país de profesores de segunda enseñanza en bachillerato y educación normalista.

López Pumarejo en la presentación del proyecto de gobierno hizo alusión a la educación del pueblo, como una de las preocupaciones centrales. Por eso centró su interés en la Universidad y en la Escuela, contrató personal del extranjero para tratar de cualificar a los docentes formados en Colombia y desde allí construir un tipo de docente y estudiante con características propias (colombianas), que promoverían el desarrollo de la industria y la prosperidad nacional.

El desarrollo de la Educación debería orientarse en dos direcciones: en el sentido nacionalista y en orientación pedagógica. Se pretendía darle a conocer al estudiante su tierra para que la respetara, la utilizara en forma práctica y entendiera la diversidad de aspectos desde un punto de vista racional. En estos elementos se plasmaba el sentido de la nacionalización de la enseñanza, además todo debía girar en torno al gran centro de interés que era Colombia.

Uno de los problemas centrales para el gobierno estaba en cómo generar la cultura del trabajo, la que oscilaba entre el esfuerzo físico y la preparación técnica. Esto le permitiría al ciudadano prepararse para las descargas posibles en lo físico, en lo moral, en lo económica y en lo social. Según estos argumentos, la educación debía preparar a la población para promover un desarrollo agrícola, por lo tanto la enseñanza debería tener un contenido teórico y práctico, que el estudiante pudiera utilizar para solucionar ciertas necesidades. A este tipo de formación se le denominaba escuela complementaria, que a la vez daba la iniciativa de la formación industrial. Esta formación estaba orientada a los hijos de los trabajadores principalmente, a fin de que aprendieran técnicamente el desarrollo de un oficio. Con la escuela complementaria se ampliaban los años de enseñanza primaria y se iniciaba al niño en el estudio de aquellas industrias, profesiones, artesanías que pudieran servirle de orientación vocacional y defensa económica.

Otro proyecto del gobierno fue el cualificar a los trabajadores, se pretendía desarrollar programas socialistas y de recreación, centros de cultura popular; lo que permitiría la desalfabetización de las masas adultas. Una de las medidas fue crear escuelas nocturnas para obreros, sus programas se limitaron básicamente al aprendizaje de lenguaje, escritura, lectura y de dibujo técnico. Adicionalmente se multiplicaron los textos escolares y se pusieron al alcance de los trabajadores, lo que significaba poner la cultura al alcance de las masas. Igualmente la radio y el cine se consideraban campañas eficaces para consolidar una "universidad popular", que debería ser acogida por la mayoría de la población Colombia. La Universidad Popular era un programa de conferencias sobre temas económicos, geográficos, históricos y artísticos; que funcionaban como una forma de sociabilidad de figuras intelectuales, de actividades económicas, de proyectos de modernización (infraestructura), con miras a conocer la realidad nacional. Con estos programas, pensadores como Jorge Zalamea, Armando Solano y otros, buscaban involucrar la ciencia y la

producción con miras a transformar la sociedad colombiana en función de la perspectiva desarrollista.

Tanto la radio como el cine se vieron como una forma de revolución de los medios de comunicación, que les permitiría a las masas tener mayor conocimiento sobre aspectos teóricos, prácticos, de producción y economía. Y de ésta forma se incrementaría la labor cultural en beneficio de los sectores populares. "Los programas de la que pudiéramos llamar universidad del aire, tienen que desarrollarse forzosamente dentro de líneas severas y sobre temas de estudio, investigación y crítica, que en muchas ocasiones puede parecer a radioescucha bastante menos apetecidas que programas de música, política y otros"¹⁷. En esta dirección el 7 de agosto de 1936 se emitió el primer cine cultural, lo que fue asumido con gran novedad, pero tal vez no surtió los efectos esperados por el Ministerio de Gobierno en términos de formación cultural para los sectores populares.

Para el gobierno esta era otra forma de democratización del conocimiento, además era un medio central para la enseñanza experimental, desde allí se abordaban temáticas sobre técnicas agrícolas e industriales, que serían complementadas con programas sobre geografía, historia universal y ciencias naturales. Según el gobierno el cine cultural podía ser la revelación de un nuevo modelo de escuela del conocimiento práctico, un instrumento para la incorporación fácil a una cultura útil. Con esto se pretendía ofrecer a las masas obreras y campesinas oportunidades para el mejoramiento espiritual y económico de sus condiciones de vida. El objetivo final era convertir al país en una inmensa universidad popular para capacitar al hombre colombiano.

Pero los planteamientos no alcanzaron las dimensiones requeridas en primera instancia por la falta de recursos, lo que trajo consigo el cierre de la Facultad de Pedagogía y el retorno a la Normal Superior. Esta medida generó incertidumbre en quienes esperaban una reforma educativa contundente, pues solamente pudieron graduarse 20 profesionales en pedagogía, con los que se pretendía generar la revolución educativa¹⁸.

La escuela rural por su parte debería formar ciudadanos agricultores para construir una nación agrícola. A través de este programa se le otorgar al alumno los conocimientos necesarios para fomentar la industria agrícola. Para lograr estos objetivos se planteaba el conformar internados rurales donde el campesino fuera alimentado, vestido y educado, lo que le permitiría iniciarse técnicamente en las tareas campesinas, aprender el empleo de las máquinas, abonos, rotación de los cultivos, selección de semillas y el beneficio intensivo de la tierra. Igualmente en estos espacios se promovía la convivencia, porque se tenía la posibilidad de interactuar en forma

¹⁷ UPTC, Fondo Pedagógico, Memoria del Ministerio de Educación al Congreso Nacional de la república, Bogotá, 1936, p. 10

¹⁸ UPTC, Fondo Pedagógico, Memoria del Ministerio de Educación al Congreso Nacional de la república, Bogotá, 1936, p. 62

permanente hasta crearse una “conciencia democrática” y de esta forma se superaría el sentido primitivo¹⁹.

A nivel general se pretendía promover el enriquecimiento espiritual en el estudiante, de tal forma que aprendiera a diferenciar, a posicionarse y a despertar el sentido de la razón, que se consideraba la ley fundamental del progreso. Precisamente la libertad era una condición indispensable para el enriquecimiento espiritual, lo que se consideraba una acción individual.

Pero en forma simultánea debería fomentarse la autoridad como una categoría de orden social, que llevaba a la armonía²⁰. Si a través de la educación se fomentaba el desarrollo de la razón, simultáneamente se intensivaba en el niño la autonomía intelectual y social.

Para promover este tipo de formación los niños tendrían la oportunidad de observar los fenómenos, comparar, establecer ambientes distintos; lo que a su vez les permitiría desarrollar su propio criterio. Precisamente con los saberes de las ciencias (disciplinas) se pretendía involucrar a los estudiantes en la noción práctica. Por ejemplo, los saberes históricos le debían servir para el reconocimiento de sus tradiciones, formas de vida, vestido, personajes y hechos importantes de su localidad; el conocimiento de las matemáticas para involucrarlos en los negocios de los padres. En este tipo de formación recobraba importancia las salidas de campo para poner a los estudiantes en contacto con el medio; por eso se hacía necesario hacerles ver a los padres de familia que en los cambios de ambiente también se producía conocimiento,²¹ y que se aprendía más cuando se comprendía que los conocimientos tenían una aplicación práctica.

En el informe de uno de los docentes de la localidad de Garagoa (Boyacá) se aprecia la importancia del trabajo por proyectos. Se tomó como eje central la granja para hacer ver la importancia de la formación teórico-práctica: en torno a la granja giraba toda la vida escolar, a fin de despertar en el estudiante el sentido utilitarista. Precisamente en este tipo de proyectos se fomentó el que cada estudiante tendría derecho a las ganancias de acuerdo con el trabajo realizado, la primera labor fue repartir el terreno en parcelas individuales. Igualmente se establecieron las nociones de impuesto directo sobre las parcelas y en forma simultánea se dieron a conocer algunas generalidades sobre las labores de la función pública como ente regulador de la vida de los pueblos. Y desde allí se desligó la necesidad de aprender otros saberes, entre estos: contabilidad, finanzas, presupuestos, rentas, órdenes de pago y otros. Asimismo, nació el intercambio comercial dentro y fuera de la escuela, la competencia, el alza y baja de los precios de los artículos, el sentido de la preproducción, la coherencia de mercados, etc. Otras de las nociones fue el crear una caja de ahorros a fin de motivar a los niños en el manejo e incremento de sus finanzas; de

¹⁹ Armando Solano, *La Escuela Rural*, En *Acción Liberal*, Bogotá (marzo de 1935), p. 1099

²⁰ Ministerio de Educación nacional, “El problema de la disciplina en la escuela nueva. Los príncipes de autoridad. A. FERRIERE”, *Revistas del maestro*, volumen 1, No. 1, Bogotá (febrero de 1937).

²¹ UPTC, Fondo Pedagógico, Agustín Álvarez Villablanca. *La Escuela, El Estado y la Sociedad*.

ésta forma se orientó un tipo de formación en utilidad pública, utilidad individual enmarcada en un proyecto social²².

Con el proyecto de nacionalización de las instituciones, planes y programas educativos se fortaleció la educación pública y se pretendió transformar los métodos y técnicas de enseñanza, para hacer del conocimiento una acción más aplicada a la realidad nacional. Precisamente uno de los ejes centrales de este proyecto estaba en la formación de docentes, que tendrían la responsabilidad de formar a las futuras generaciones con una perspectiva hacia el desarrollo económico del país. En respuesta a estas pretensiones, también recobró importancia los programas culturales del gobierno con miras a promover la “Universidad popular”, a fin de que los sectores populares pudieran acceder al conocimiento para que este incidiera en su forma de vida y en las pretensiones de desarrollo social y económico de la población; con miras a dar respuesta a la democratización de la cultura. Tal vez con la inversión de recursos en educación pública, con el fortalecimiento de la educación y con la pretensión de llevar la educación a un número más amplio de población se pretendía la democratización de la educación como en el caso francés²³.

FORMACIÓN DE MAESTROS

El gobierno fomentó la formación para docentes, quienes se encargarían de la educación rural y urbana, pública y privada, pero bajo los lineamientos del Ministerio de Educación. Los anhelos del gobierno se desligaban del lema la “democratización de la cultura”, en que resumía la pretensión de que la formación del individuo obedeciera a la realidad del momento, por medio del conocimiento organizado, que llevaría al país a tomar posesión de su territorio, en el manejo adecuado de los instrumentos de trabajo y para la orientación de su vida.

Uno de los puntos centrales para lograr la democratización de la cultura tenía que ver con la formación de los maestros, según los informes del ministro, Carlos Zambrano, eran pocas las personas preparadas para emprender esa ardua tarea. El formar maestros implicaba la renovación de los métodos y de las perspectivas, al respecto en una revista sobre educación se señalaba: “El maestro de ahora no se contenta con transmitir con la lectura, la escritura o el cálculo ciertos instrumentos necesarios para la vida social, sino que se preocupa por la formación completa de la personalidad del discípulo”.²⁴ El ideal era formar ciudadanos preocupados por los grandes problemas nacionales y sociales, que implicaba ir más allá de la cotidianidad, disminuir la acción de la familia en la formación del niño y acentuar el papel de la escuela.

Se buscaba también que los docentes asumieran que la educación era el escenario de transformación de la sociedad, el medio de formación moral y que de su labor dependía la

²² UPTC, Fondo Pedagógico, Informe de Heliodoro Melo, Garagoa (15 de septiembre de 1936)

²³ Zambrano Leal, Armando, «Rasgos de historia de un fenómeno y una teoría.» *Historia Y MEMORIA*, n° 14 (2017): 291-316. DOI: <http://dx.doi.org/10.19053/20275137.n14.2017.4482>.

²⁴ Tulia Guerrero Gallardo, “Educación”, número 10, Cúcuta (abril y mayo de 1935).

construcción de las nuevas generaciones; de esta forma se proyectaba promover una noción de civismo, como fundamento central para la construcción de la patria y del Estado moderno.

El maestro debía ser un guía o conductor de las actividades de cada núcleo social, debía interpretar el sentimiento colectivo y las condiciones características del medio. De esta forma, la educación era un medio que articulaba la escuela a las necesidades de la sociedad. Por ende, el Estado debía preparar el magisterio para ponerlo al servicio de los intereses intelectuales y sociales de los colombianos. Y en la escuela se debía preparar al individuo para la vida, lo que significaba fomentar el desarrollo integral en la personalidad y suministrarle los conocimientos apropiados.

Una medida era fortalecer los cursos de formación para maestros ambulantes, de tal forma que quienes ejercían la labor de maestros fueran concientes, que ante todo, eran servidores de la educación y que su labor los llevaba a preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los retos de la sociedad del momento. Los cursos impartidos les permitían recibir instrucción sobre metodología, comprensión de la realidad de la enseñanza y sobre cómo administrar la escuela.

En 1936 el gobierno designó una partida para comprar recursos y fortalecer la educación, entonces se procedió a comprar: textos, lápices, mapas de Colombia y libros para consulta, revistas infantiles, cuadernos corrientes y de dibujo, tinta, plumas tiza en abundancia, pintura para la renovación de los tableros. Igualmente para cuadros murales de ciencias naturales y frisos para la decoración escolar que cumpliría la doble función, de embellecer y de dar al niño lecciones de higiene, deportes y agricultura. Adicionalmente, se planteaban el dotar a los establecimientos educativos de bibliotecas que les permitieran tanto los estudiantes, como a los profesores una permanente actualización de sus conocimientos. Durante estos años en Costarrica igualmente hubo un incremento en la financiación superior principalmente²⁵.

Precisamente una de las preocupaciones centrales era la mala remuneración de los docentes, esto se veía como una amenaza contra las estructuras, la organización y el desarrollo de la educación. Otra inquietud era el concentrar un número amplio de estudiantes en un curso, lo que atentaba contra las nociones pedagógicas e higiénicas del momento²⁶. Señalaba el Ministro, en el informe al Congreso en 1936, que era imposible que un profesor pudiera impartir una enseñanza racional a grupos tan numerosos. Para mejorar la educación se debería mejorar las condiciones de los docentes en términos salariales y de servicios sociales: medicina, odontología, restaurantes, y construirles habitaciones; también se pretendía crear la caja de auxilios y previsión

²⁵ Molina Jiménez, Iván. «El inanciamiento educativo público en Costa Rica a largo plazo (1860-2016)». Historia Y MEMORIA, n° 16 (2018): 165-198. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137>. n16.2018.5972.

²⁶ UPTC, Fondo Pedagógico, "Informe del director de escuelas públicas en el gobernador de Boyacá 1938", Imprenta Departamental, Tunja, Informes de Boyacá 1938 - 1939, número 12 925.

del magisterio. Así, tanto la preparación como la remuneración se consideraban factores centrales para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Aunque para mejorar las condiciones laborales de los docentes, por medio de la ley 12 de 1934 se autorizó al gobierno para entrar en las disposiciones conducentes a la formación del escalafón docente, esta norma se convirtió en un estatuto jurídico para estimular la prestación de los servicios docentes y definir los derechos de los institutores²⁷. Pero en la práctica aún no había lineamientos claros que reglamentaran el salario de los docentes y los hicieran sentir como cualquier otro profesional.

Con la nacionalización de la enseñanza se pretendía darle un sentido particular a la formación en las escuelas normales, que significaba también la formación de los docentes. Todo esto implicaba la nacionalización del magisterio, como ente regulador de las condiciones laborales y sociales de los docentes; este ente estableció como requisito para ser docente una preparación mínima, por eso muchos de ellos, para continuar en su labor deberían tomar los cursos teórico – prácticos en tiempos de vacaciones, lo que implicaba formarse en conocimientos para luego incidir en la educación de los discípulos²⁸. De esta forma se pretendía profesionalizar el magisterio y que éste adquiriera un sólido prestigio.

REFERENCIAS

LIBROS, TEXTOS Y REVISTAS

ANZOLA GÓMEZ, Gabriel (1938). *Informe al señor gobernador del departamento*, imprenta del departamento, Bogotá.

CAMARGO, Patricia. “Implicaciones de las Reformas de López Pumarejo en el Desarrollo socio – económico de Boyacá 1934 – 1938”, Tunja, UPTC, Trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Ciencias Sociales.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. “Intelectuales... poder... y cultura nacional”, En: Revista *Análisis Político* (Mayo – agosto de 1998), Bogotá.

TIRADO MEJÍA, Álvaro (1981). *Aspectos Políticos del Primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934 – 1938*, Instituto Colombiano de Cultura Bogotá, p. 92.

VELÁSQUEZ SIERRA (Licenciado), “El gobierno del doctor Alfonso López y su programa cultural, por el. “para la historia. Para hoy. Para el futuro””, (Neiva, mayo de 1937), páginas 7 – 9.

²⁷ José Joaquín Castro Martínez, "el escalafón del magisterio", educación nacional, Bogotá, ABC, 1938

²⁸ Memoria del Ministerio de Educación al Congreso de la República en 1936, Bogotá, 1936, p. 7

DOCUMENTOS

"La obra cultural del sindicalismo", *Educación*, números 18 y 19, Cúcuta (enero de 1937).

"Informe del director de escuelas públicas en el gobernador de Boyacá 1938", UPTC, Fondo Pedagógico, Imprenta Departamental, Tunja, Informes de Boyacá 1938 - 1939, número 12 925.

"Memoria que el Ministro de educación nacional presenta al Congreso en sus sesiones de 1936". Bogotá (julio de 1936), p. 9.

ÁLVAREZ VILLABLANCA, Agustín. *La Escuela, El Estado y la Sociedad*. UPTC, Fondo Pedagógico.

CASTRO MARTÍNEZ José Joaquín, "el escalafón del magisterio", educación nacional, Bogotá, ABC, 1938.

DURAN CAMACHO Gabriel, Rector de la universidad Nacional. Memoria que el ministro de educación nacional presenta al Congreso en sus sesiones de 1936. Bogotá (julio de 1936).

GUERRERO GALLARDO Tulia, "*Educación*", número 10, Cúcuta (abril y mayo de 1935).

Informe de Heliodoro Melo · UPTC, Fondo Pedagógico, Garagoa (15 de septiembre de 1936).

Memoria del Ministerio de Educación al Congreso de la República en 1936, Bogotá, 1936.

Memoria que el ministro de educación nacional presenta al congreso en sus sesiones de 1936. Bogotá (julio de 1936).

Ministerio de Educación nacional, "El problema de la disciplina en la escuela nueva. Los príncipes de autoridad. A. FERRIERE", *Revistas del maestro*, volumen 1, No. 1, Bogotá (febrero de 1937).

SOLANO, Armando, "La Escuela Rural", en *Acción Liberal*, Bogotá (marzo de 1935), pp. 1096 – 1114.

ZALAMEA, Jorge. *La educación nacional en Colombia*. Tunja: UPTC, Fondo Pedagógico, miscelánea 15213.